Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y DEPÓSITO

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	Nº	036/2019

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva correspondiente al marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 "ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA** según contrato suscripto con la empresa **EVEREST COMERCIAL,** conforme al siguiente detalle:

ORDEN DE C. N°: 75

FECHA DE REMISION	Nº DE REMISION	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	RECP.POR.
27/12/2019	001-001-0003477	20	ALCOHOL DE QUEMAR - ITEM 1	LIC.FREDE VALIENTE
		900	DISPENSADOR DE ALCOHOL EN GEL - TEM 2	
		800	BOLSA PARA BASURA DE 200 LITROS - ÍTEM 6	
		1000	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO - ÍTEM 11	
		700	INSECTICIDA EN AEROSOL - ÍTEM 21	

Observación: Estas mercaderías se han recepcionados durante la Administración del Sr. Alberto Salinas Cabrera, como Encargado de Despacho del Departamento de Suministro y Depósito, conforme como lo establece el contrato.

Dpto. de Suministro y Depósito
Aclaración: ALBERTO SALINAS
C.I. Nº: 930.752.-

EVEREST COMERCIAL.
Aclaración: Alberto Kaminez
C.I. Nº: 4005825

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Departamento de Suministro y Depósito

ACTA DE DEVOLUCION DE INSUMOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 03 de agosto de 2020, en el Dpto. de Suministro y Depósito (Deposito "A" Central) en el marco de **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2019 " ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA "** Se hace entrega a la empresa **EVEREST COMERCIAL CONTRATO N° 13/2019, DE ACUERDO A LA RES. DNCP N°902/2020** Por lo cual da lugar a la protesta y anula la adjudicacion de los ITEMS 8, 11, 17 Y 22 de la CD mencionada mas arriba y de acuerdo a la rescincion de item 2 de mutuo acuerdo segun nota **DA N° 163A de fecha 29/09/2020** y nota de la firma **EVEREST COMERCIAL DE FECHA 31/07/2020** por lo tanto se procede a la devolucion de los siguientes ITEMS segun detalla a continuacion:

N° REMISION: 001-001-0003477 **LOCALIDAD: ASUNCION**

N° DE ORDEN COMPRA: 75 **DPTO: CAPITAL**

CANTIDAD	C. EN LETRAS	U. MEDIDA	ARTICULO
900	novecientos	UNIDAD	DISPENSADOR DE ALCOHOL EN GEL ITEM 2
1000	un mil	UNIDAD	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO ITEM 11

ENTREGADO POR:

FIRMA: .....

Lic. Frede Valiente Piris
Coordinador Depósito "A"
Dpto. Suministro y Depósito "B"

ACLARACION: .....

C.I. N° : .....

RECIBIDO POR:

FIRMA : .....

ACLARACION : Alberto Ramirez

C.I. N° : 4.005.8[illegible]

Lic. Lucia Chamorro Peña
P / EVEREST COMERC.
R.U.C.: 1.579.000-8

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción ,29 de julio de 2020

NDAN°163-A

Señor
Everest Marcial Chamorro Peña
EVEREST COMERCIAL
Calle Pte.Hayes e/Comuneros y Aquidaban
Villarica,Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Contrato N°13/2019, a fin de poner a su conocimiento que la Institución a tomado la determinación de no recibir el ítems 2 correspondiente a 900 unidades de **Dispensador de alcohol en gel** debido a que nuestra necesidad real es la de contar con el envase mas del producto y no solamente con el envase (dispensador).

Por lo expuesto, es importante destacar que en estas condiciones no sería conveniente proseguir con la ejecución del contrato en relación al mencionado ítems.

En cuanto a ítems 11 referente a las 1.000 unidades de bidón de Desodorante de ambiente líquido, cumplo en informarle que por **Resolución DNCP N°902/20** fue anulada la adjudicación del mencionado ítems.

Esperando uma respuesta favorable de su parte, le saludo muy atentamente.

Recibí Emmanuel Gonzalez
30/07/2020

Mg. Luis Alberto Chávez Martínez
Director
Dirección Administrativa

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Everest Comercial
Ventas de Materias Primas y Productos de Limpieza en Gral
R.U.C. N°: 1.379.066-8

Comuneros y Angostura
Teléfonos: 0541-43436 / 0541-44715
everestcomercial@hotmail.es

Villarrica, 31 de julio de 2020

Señor
Mg. Luis Alberto Chávez, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Educación y Ciencias

Cumplo en informarle que hemos recepcionado su nota NDA N° 163-A en la nos plantea la situación con respecto al ítems N° 2 Dispensador de Alcohol en gel .

Después de haber analizado lo planteado y en el entendimiento que la Institución necesita de otro tipo de producto y que le resulta inconveniente proseguir con la ejecución de ese ítems y apelando a las buenas relaciones comerciales que siempre tenemos con el MEC, y como propietario de la Empresa Everest Comercial doy mi conformidad a fin de rescindir parcialmente de mutuo acuerdo el Contrato N° 13/2019

Esperando que nuestra respuesta le sea favorable, le saludo muy atentamente

Ever Marcial Chamorro Peña
EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.379.066-8

Ever Marcial Chamorro Peña
Everest Comercial
Representante Legal
RUC: 1.379.066-8

"EVEREST COMERCIAL"

de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA

LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE USO DOMÉSTICOS

Comuneros c/ Pa'i C. Anasagasti y Angostura

Tel.: (0541) 43 436 Villarrica - Guairá

TIMBRADO Nº 14246440

Fecha Inicio Vigencia: 05 / 08 / 2020

Fecha Fin Vigencia: 31 / 08 / 2021

R.U.C.: 1.379.066 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0005943

Villarrica, 31 de Agosto de 2.020 Cond. de Venta: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

Señor(es): Ministerio de Edu y Ciencias RUC: 80005190-4

Dirección: Nota de Remisión Nº:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
20	Alcohol de Quemar de 1lts				
	Burbujas	7.000			140.000
800	Bolsa de Basura de 200 lts	5500			4400.000
700	Insecticida en Aerosol				
	Sapolio	12.000			8400.000
SUBTOTALES					12.940.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes Doce millones novecientos

Cuarenta mil 12.940.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 1176364 Total del IVA: 1176364

IMPRENTA EL PROGRESO Lucía Sulli López de Gómez R.U.C.: 2.281.618 - 6 Telefax: (0541) 44 521 Hab. Nº 1739
Ruiz Diaz de Melgarejo Nº 38 c/ Boulevard Iturbe - Villarrica 10 Tal. 50 x 3 del 5.501 al 6.000

ORIGINAL BLANCO: CLIENTE / COPIA AMARILLO: ARCH. TRIB.
TRIPLICADO DIARIO: CONTAB. "NO VÁL. P/ CRÉD. FISCAL"